REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

ENE

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANDINA DE ALIMENTOS, VINOS Y ESPIRITUOSOS CAVES CIA. LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la COMPAÑIA ANDINA DE ALIMENTOS, VINOS Y ESPIRITUOSOS CAVES CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 1° de agosto de 1994 ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito. El señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, la aprobó mediante Resolución N° 94.1.1.1.

2063 de 13 OCT. 1994

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el Econ. Iván Pazmiño, en su calidad de Gerente General de la COMPAÑIA ANDINA DE ALIMENTOS, VINOS Y ESPIRITUOSOS CAVES CIA. LTDA. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/800.000,oo con lo cual queda elevado a la suma de S/2'000.000,oo.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/400.000,oo; y capital por pagar S/400.000,oo a pagarse en el plazo de un año.

En virtud de la presente escritura pública se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales: "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de Dos Millones de Sucres (S/2'000.000,oo), dividido en dos mil participaciones, .. El valor de cada participación es de un mil sucres".-

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 13 OCT. 1994

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

EXT.2210

EVG/FCHP

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

QUITO